

# LA SEMANA TELEGRAFICO-POSTAL.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Redacción y Administración, calle de Santander (antes de Leganitos), 33, tercero.  
Punto de suscripción. En la Administración.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN. En la Península é Islas Baleares y Canarias: un mes, 4 rs.  
En Ultramar: seis meses, 60 rs.  
En Filipinas y en el Extranjero: seis meses, 50 rs.

Núm. 18.

Lunes 16 de Agosto de 1869.

Año I.

## OFICIALES DE LÍNEA.

De almanaque llamamos, y es voz conocida por todos nosotros, las que cruzan la península, pues que sus malísimas condiciones las sujetan á cualquier variación atmosférica, por insignificante que sea, dejando interrumpida frecuentemente la comunicación por muchas horas y á veces días, con perjuicio del público y del gobierno.

Difícil es hallar por los medios hasta ahora empleados un sistema de líneas aéreas que haga desaparecer tan grandes inconvenientes ó los haga desaparecer por completo; pero cabe en lo posible modificar, reformar los métodos empleados, con objeto de conseguir de que solo por causa de grandes temporales quedemos aislados.

Es preciso ante todas cosas que el gobierno se convenza de que la telegrafía es un servicio y no una renta; que la inmensa utilidad que presta es interés harto crecido, casi usurario para el gasto que ocasiona. Es menester que los representantes del país se penetren de la necesidad de no esquilmar, de no exprimir hasta la quinta esencia un presupuesto ya tan modesto, y compararlo siquiera por un momen-

to con otros cuantiosos gastos de reconocida inutilidad.

Aceptados estos principios, en los que no es admisible discusión, pasemos á ocuparnos del entretenimiento y conservación de las líneas, fijando por hoy nuestra vista únicamente en el personal que las vigila.

Sería interminable el relato de las modificaciones que en sus clases y números ha sufrido esta interesante parte del ramo de Comunicaciones, así es que nos limitaremos á estudiar la organización que hoy tiene.

De reducido número de celadores y de otro más reducido aún de capataces, se compone todo el personal dedicado á tan importante misión.

Demarcaciones de cinco y á veces ocho leguas á los primeros, y trayectos de quince á los segundos, es decir, un trabajo inmenso, imposible de ejecutar, es el que hoy se les exige.

Sus cortísimos sueldos hállanse como es natural en consonancia con sus escasos conocimientos; así es que nos parecen milagros las comunicaciones telegráficas, dado el actual sistema de entretenimiento y conservación de las líneas.

¿Cómo puede hacer pruebas un capataz?

¿Qué conocimiento tiene de la manera de ser de las corrientes, de la localización, de las averías, de las causas que motivan los cruzamientos, las faltas de circuito, del uso de la aguja, etc., etc.?

Y por otra parte, ¿es posible que hoy el jefe de Comunicaciones de una provincia, encargado de Telégrafos y Correos, deje su bufete á cada momento y vaya sobre el terreno á reparar los daños ocurridos y restablecer la comunicacion?

Antes de ahora era improcedente el que un jefe de seccion se ocupase materialmente de este asunto; pero hoy, sobre improcedente, es humanamente imposible que lo pueda verificar.

Existian en otro tiempo oficiales de seccion, y todos saben que si bien algunos, bien pocos, muy contados, no cumplieron el propósito de la superioridad, nadie podrá negarnos que el servicio se prestaba mucho mejor que actualmente.

Calcúlense las pérdidas que por hallarse interceptada la comunicacion, por retirarse los más de los días los expedidores, sufre el Erario, y calcúlense tambien qué incremento no tomaria la trasmision telegráfica si hubiese seguridad en nuestras líneas, convencimiento por parte del público que ve y que juzga, de que sus telegramas marcharan á su destino sin pérdida de minutos.

Pues bien, mejorado el material, aumentado su número de hilos, construida alguna que otra línea de reconocida utilidad, y modificado su sistema de entretenimiento, el resultado no era dudoso.

Para la segunda parte, que es la que hoy nos ocupa, basta una sencillísima determinacion, que seguramente aplaudirán todos si se llevara á cabo. Basta una medida utilísima, de alta trascendencia y de fácil ejecucion. Créense *oficiales de línea* procedentes de la clase de los telegrafistas primeros, cuyas hojas de servicio les hayan hecho acreedores á mejorar de destino.

Una indemnizacion para gastos de viaje seria todo el gravámen que imponia nuestra mejora, y no vacilamos en asegurar que por las razones expuestas, este pequeño aumento seria nominal, pues que tambien aumentaria la expedicion de despachos, y por tanto la recaudacion.

De esta manera ganaria el público, ganaria el gobierno, y la respetable clase de telegrafistas primeros que por rigurosa antigüedad necesita infinitos años para llegar á la de jefes de estacion (hoy auxiliares), tendria una merecida y honrosísima salida.

Pedimos, pues, que de entre los mejores telegrafistas primeros se nombren *oficiales de línea*, conservando su puesto como tales telegrafistas en el escalafón, y siguiendo su natural ascenso á auxiliares cuando les llegue el turno. Pedimos que se les asigne una gratificacion, y que se les provea de una pequeña estacion de campaña (sistema Villareal ó Sierra), y seguramente subsistiendo además el mismo personal de capataces y celadores, no habrá avería que instantáneamente no se halle remediada.

## SECCION DE TELÉGRAFOS.

### ELECTRICIDAD ESTÁTICA.

#### DISTRIBUCION DE LA ELECTRICIDAD EN LOS CUERPOS.

La distribucion de la electricidad en la superficie de los cuerpos, ha sido origen de profundos estudios para gran número de físicos. Coulomb hizo numerosos esperimentos, que más tarde comprobó y publicó el sábio francés M. Biot. De ellos se deduce, que la electricidad no se halla igualmente esparecida en la superficie de los cuerpos que no presentan una forma geométrica regular; es decir, que si el cuerpo tiene la forma de un elipsoide, el máximum de la electricidad se encuentra en las extremidades del eje mayor, y en general que se halla acumulada en las puntas cuya forma es más prolongada y que tiene una tendencia angular.

Conocida posteriormente la teoría de las puntas, estudiada por Franklin, quedó al pa-

recer plenamente probada la anterior hipótesis, y aun hoy continúa admitiéndose como verdadera, sin que una idea nueva haya venido á destruirla, ó al menos modificar la explicación del fenómeno.

Coulomb y Biot se valieron para sus experimentos del *plano de prueba*; es decir, de una varilla de vidrio ó de goma laca, en una de cuyas extremidades lleva un círculo de pan de oro. Elegido el cuerpo sobre el cual debe hacerse el estudio, se le comunica, por medio de un foco eléctrico, una cantidad de electricidad positiva ó negativa: en seguida se tocan sucesivamente cada uno de sus puntos por medio del plano de prueba que se lleva despues de cada contacto á la balanza eléctrica de Coulomb, midiendo por medio de la desviación de la aguja y el ángulo de torsión que se produce, y la fuerza de torsión que es necesario hacer para colocarla en la situación primitiva, la fuerza atractiva ó repulsiva, y por tanto la cantidad de electricidad que contiene el plano de prueba despues de cada contacto con el cuerpo electrizado. Por este medio se ha demostrado:

1.º Que en una esfera, la electricidad se halla igualmente repartida en toda la superficie exterior.

2.º Que en una elipsoide hay mayor cantidad de electricidad en los extremos del eje mayor, que en cualquier otro punto de la superficie.

3.º Que la cantidad de electricidad acumulada en las extremidades de dicho eje mayor, crece en razón directa á la diferencia entre dicho eje y el menor del elipsoide, imponiendo á este su revolución.

4.º Que si los vértices del elipsoide son agudos ó forman punta, el cuerpo no puede retener en sí la electricidad que le comunica el foco eléctrico, y que dicha electricidad se pierde en la atmósfera escapándose por las puntas.

Estas leyes y los experimentos de que son una consecuencia, se limitan á enumerar el hecho, sin que haya en ellas una sola frase que lo razone; es decir, que se anuncia un efecto, pero se desconoce ó no se tiene en cuenta la causa que lo produce. ¿Cómo pues ha de establecerse la ley física? ¿Cómo puede hallarse la relación que existe entre el efecto y su causa, si se desconoce ó se omite la última?

Hé aquí las razones que me han impulsado á repetir los experimentos de Coulomb y Biot, procurando explicar, no el hecho ya de todos conocido, sino la causa que le da origen. De estos estudios he venido á deducir la siguiente y única ley:

*«La electricidad se halla igualmente repartida en toda la superficie de los cuerpos, cualquiera que sea su forma, siempre que estos se compongan de una sustancia homogénea, y que sus vértices no sean ángulos agudos, sino superficies curvas con más ó menos tendencia angular.»*

Entada esta ley, réstame solo demostrar, fundándome en ella, por qué al operar con el plano de prueba se encuentra mayor cantidad de electricidad en las partes angulares de los cuerpos que en todos los demás puntos.

La teoría de Franklin, que admito como verdadera, demuestra que la electricidad tiene una tendencia á escaparse de los cuerpos en que se halla, y que á esta tendencia se opone la mala conductibilidad del aire atmosférico. Si pues á un cuerpo electrizado aproximamos simplemente la mano, disminuimos la distancia que existe entre el cuerpo electrizado y un cuerpo conductor en estado neutro, y por lo tanto la electricidad contenida en el fondo se acumula en el punto del cuerpo al cual acercamos la mano ú otro conductor cualquiera, por ejemplo, el plano de prueba. Este movimiento eléctrico queda plenamente demostrado, colocando dos péndulos de médula de sauco; uno en el punto á que se acerca el plano de prueba y otro en el opuesto. Al acercar el plano, el péndulo más próximo se levanta más, formando mayor ángulo, y el opuesto desciende.

Admitiendo, pues, como Franklin, que la electricidad tiene una tendencia á escaparse por las puntas, claro es que este movimiento eléctrico será tanto más fácil cuanto más saliente sea el punto á que se acerque el plano de prueba. Así, pues, si bien es cierto que tocando con el plano de prueba en diferentes puntos de un mismo cuerpo, se obtienen diversas cantidades de electricidad, esto proviene de que el movimiento eléctrico se verifica más fácilmente hácia los puntos angulares, pero no de que la electricidad se halle repartida desigualmente sobre la superficie del cuerpo.

Así queda demostrado el hecho y la causa que da origen, pudiendo establecerse la ley física sobre bases perfectamente conocidas.

FRANCISCO CAPPÀ.

## MISCELÁNEA.

La *Gaceta* del día 8 publica el pliego de condiciones para sacar á subasta la conducción del correo diario de ida y vuelta entre

Soria y Oncala, acto que tendrá lugar el día 7 de Setiembre ante el gobernador de Soria y alcalde de Oncala, asistidos de los jefes de Comunicaciones.

Por decretos publicados en la *Gaceta* del 9, se confirma con la denominación de inspector de Correos, á D. Juan Moratilla y Canga Argüelles, administrador de la Central. Se suprime la plaza de geógrafo que desempeñaba D. Francisco Lopez Fabra, declarándole cesante. Y se declara asimismo cesante á don José Marina por supresion del empleo de segundo jefe de la Central cuyo cargo desempeñaba.

Por órden de 28 de Junio se nombra sub-inspector de primera clase de Correos, en comision, á D. José Marina, cesante del empleo de segundo jefe de la Central.

Inserta asimismo el pliego de condiciones para la subasta de la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Medina del Campo y Benavente, que se celebrará el día 23 de Agosto ante los gobernadores de Valladolid y Zamora, y alcaldes de Medina y Benavente, asistidos de los jefes de Comunicaciones.

Igualmente publica el de la subasta para la conduccion del correo diario de ida y vuelta entre la estacion de Pola de Gordon y Oviedo, acto que se celebrará ante el Director general en Madrid, y gobernadores de Leon y Oviedo, asistidos de los jefes de Comunicaciones, el día 23 del actual.

Tenemos el profundo sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero D. Octavio Barragan.

Una afeccion pulmonar le ha conducido á la tumba en la temprana edad de treinta años, en Aguas-Buenas, á donde habia ido á restablecerse.

El Cuerpo ha perdido uno de sus mejores telegrafistas, y los que tenian el gusto de tratarle íntimamente, debemos llorar la pérdida del cumplido caballero, del leal amigo.

Para conocimiento de nuestros suscritores, y á fin de que no dirijan cartas á la redaccion para personas que no forman parte de ella, debemos manifestar que la Direccion y Redaccion de nuestro periódico, se compone de los señores: *Director*, D. Rafael Palet; *Redactor en jefe y administrador*, D. Carlos de Orduña. *Redactores*: D. Francisco Cappa, don Valentin Samaniego, D. Eduardo de la Cuesta y D. Pedro Maria Barrera. *Dibujantes*: don Francisco Cappa y D. Joaquin Gutierrez de la Vega. *Grabadores*: D. Francisco Alvarez y D. Constantino Olliveras. *Colaboradores*: todos los suscritores.

Con este número regalamos á nuestros suscritores el plano general de las líneas telegráficas de España, compuesto por el auxiliar D. Joaquin Gutierrez de la Vega, que ofreciamos en nuestro número anterior: es el más completo de todos los publicados hasta

ahora, y tiene marcado con exactitud el número de hilos de que se compone cada trayecto, con las modificaciones hechas últimamente, y todas las estaciones abiertas hasta el día, aun la de San Vicente de la Barquera, que se abrirá el 1.º del próximo Setiembre.

En la formacion de este mapa no se ha tenido presente las distancias, sino la situacion correlativa de las estaciones y sus comunicaciones respectivas para mayor claridad en las consultas.

Las estaciones que tienen una indicacion negra en el centro, son capitales de provincia; las que no tienen ninguna, son permanentes como aquellas, las de servicio de día completo, un 9; y un 7 las de servicio limitado; horas á que respectivamente se cierran de noche.

Tambien se señalan los arranques de cables en Barcelona, Jávea, Tarifa y Tuy.

Los centros están marcados por dos circunferencias en vez de una que tienen las demás, excepto Cádiz que no es centro, pero que por una errata en la autografía le han puesto dos.

Se prepara una segunda tirada de este mapa en pequeño, dividido en 20 trozos, que comprenderá cada uno de los 19 centros que existen, incluso el de Palma, y el vigésimo trozo el plano general sumamente pequeño.

A la mayor brevedad daremos un diseño del aparato acústico de campaña del señor Sierra.

El jefe del negociado del personal, Sr. Soler, ha marchado con licencia; por esta causa no extrañen sus numerosos amigos que las cartas que le dirijan queden sin contestacion hasta su regreso; entonces y en lo sucesivo lo hará por medio de nuestro periódico, en la seccion de correspondencia, siempre que traten de asuntos del Cuerpo y no reservados, pues las innumerables cartas que recibe y sus muchas ocupaciones le impiden corresponder con todos como es su deseo.

#### CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

D. A. V.—*Palma*.—Asunto R. á la firma.

D. R. R.—*Coruña*.—Recibida carta del señor C. Gracias á los dos.

D. V. S.—*Zaragoza*.—Recibido. Gracias. Devuelvo los recuerdos.

D. R. B.—*Valencia*.—Ya sabes no soy solo. Hasta la fecha expresada si; en adelante será como deseas.

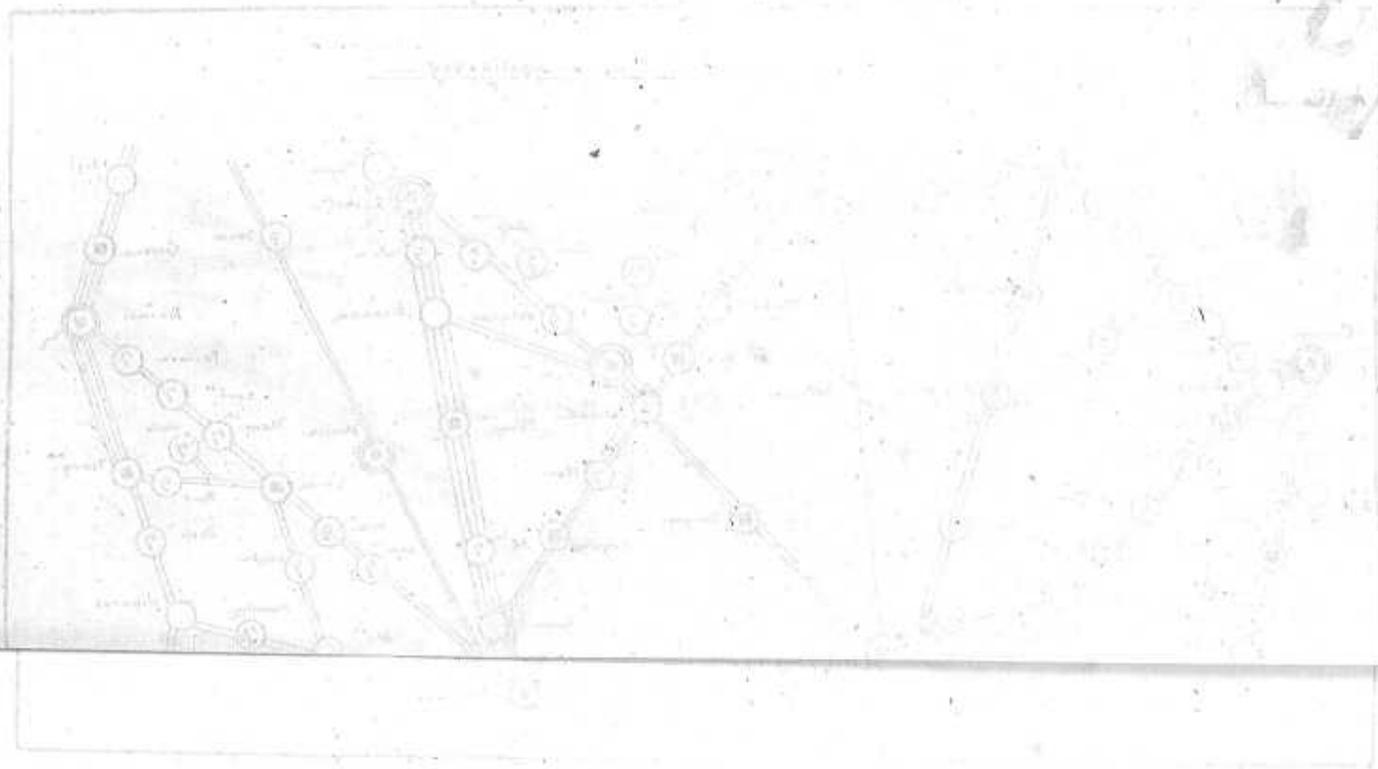
D. J. S.—*Pontevedra*.—Gracias mil por todo.

D. J. C.—*Murcia*.—Recibida nota. Gracias.

D. F. M.—*Córdoba*.—Gracias mil. Remitido el número.

D. R. M.—*Jaen*.—Quedan á su disposicion.

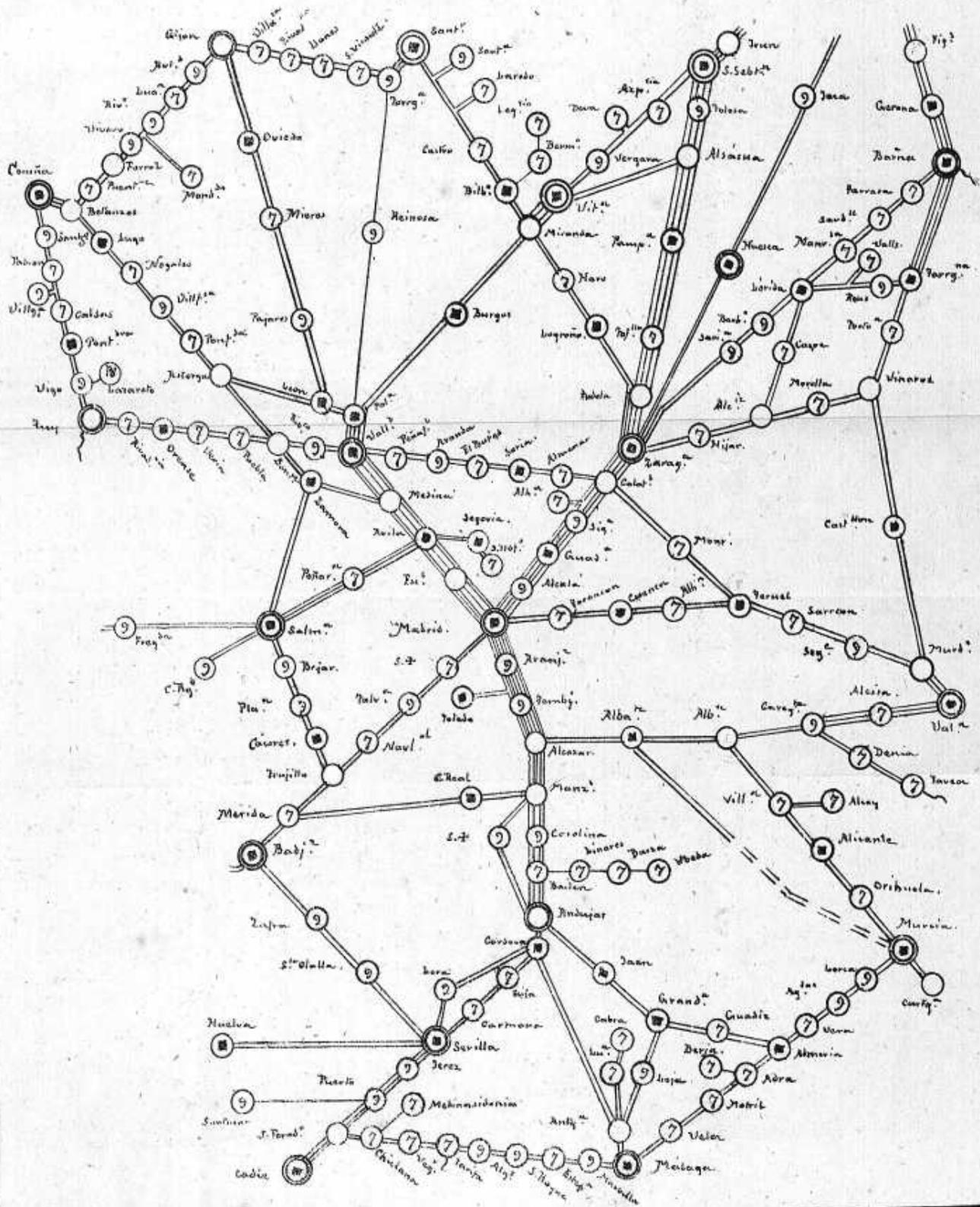
D. R. S.—*Trujillo*.—Le remito el mapa.



Handwritten notes or scribbles in the upper right corner of the page, including a large, stylized letter 'L' and some illegible markings.

La Semana telegrafico-postal.

— Plano gen. de las líneas telegráficas. — agosto 1869 —



Único medio de adquirirlo es suscribiéndose.

D. M. S.—*Vitoria*.—Nada hemos recibido. Pero quedamos conformes.

D. J. R. B.—*Vitoria*.—Lo mismo digo.

D. R. S.—*Vitoria*.—Gracias. Falta el Sr. S. que estaba en Deva desde 1.º de Junio.

D. M. G.—*Sarrion*.—Le remití el mapa.

D. J. G.—*Málaga*.—Gracias por todo.

D. J. R.—*Burgos*.—Gracias. Nos entendemos con el Sr. R.

D. G. J.—*Cádiz*.—Desde 1.º de Julio. No he recibido la carta que me dice: sería el Sr. V.

D. A. O.—*Sevilla*.—Mil gracias. Enseño lo que me envía.

D. J. C.—*Valls*.—Arrinconada, pero hoy se despachará.

D. P. R.—*Villagarcía*.—No es posible, se-

gun me dicen, porque sería preciso perjudicar á otro.

### ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores dirijan la correspondencia exclusivamente al Administrador, calle de Santander (antes de Leganitos), núm. 33, tercero derecha, pues de otro modo dirigiéndolas como viene haciéndose indistintivamente al Director ó á él unas veces, y otras á nombre de uno ú otro á la Direccion general, y en ocasiones, en pliegos oficiales, es un desórden el que se introduce en la marcha administrativa, que no puede ménos de ser perjudicial á los intereses de todos.

## ÍNDICE

### DE LAS CIRCULARES EXPEDIDAS EN EL MES DE JULIO.

**Circular núm. 56.**—*Negociado 4.º*.—Mandando devolver á la fábrica nacional del sello las licencias que para usó de las postas existían en poder de los Subinspectores, en vista de haberse suprimido aquellas á consecuencia de la prolongacion de los caminos de hierro.

**Circular núm. 57.**—*Negociado 4.º*.—Remitiendo nota de la consignacion anual que para gastos de administracion corresponde á cada una de las estaciones y estafetas, durante el ejercicio económico de 1869 á 1870.

**Circular núm. 58.**—*Negociado 5.º*.—Mandando se dejen unidos á los despachos telegráficos respectivos los sellos de correos que contengan, y por tanto que no se corten y remitan con factura como se venía haciendo.

**Circular núm. 59.**—*Negociado 4.º*.—Dando instrucciones para la rendicion de las cuentas de gastos de administracion de los meses de Abril á Junio.

**Circular núm. 60.**—*Negociado 1.º*.—Recordando que en todo lo referente á la parte administrativa interin no se reformen los reglamentos, previene el decreto de 24 de Marzo se rijan por el de Telégrafos. Y manda formar un estado de todo el personal de Correos

en la seccion, excepto los peatones y carteros, y sea remitido con varias notas que se expresan, antes del 10 de Agosto.

**Circular núm. 61.**—*Negociado 3.º*.—Mandando que en el plazo más breve posible se remita un presupuesto detallado de las obras de reparacion más indispensables para mantener las lineas en buen estado para el próximo invierno.

**Circular núm. 62.**—*Negociado 2.º*.—En vista de las muchas quejas que por errores en el texto de los telegramas se cometen, sobre todo en los nombres propios y cifras, se recuerda el cumplimiento del artículo 571 del reglamento de servicio interior.

**Circular núm. 63.**—*Negociado 2.º*.—Haciendo algunas prevenciones para que los administradores ambulantes no dejen de hacer los cambios de correspondencias dentro del tiempo fijado por itinerario.

**Circular núm. 64.**—*Negociado 2.º*.—Disponiendo que las estaciones telegráficas de Alcalá y Aranjuez vuelvan á prestar el servicio de dia completo.

MADRID.—1869.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.

APELLIDOS.	NOMBRES.	DESTINO ACTUAL.
Rodriguez Majolero.	D. Ramon	Zaragoza.
Remelo y Prieto.	Miguel	Alcañiz.
Rodriguez y Lorenzo.	Victor	Salamanca.
Rodriguez Lopez.	Manuel	Aranjuez.
Roldan y Duarte.	Pedro	Alcañiz.
Romo Jaro y Garcia.	Salvador	Valladolid.
Rio y Raimundez.	Pedro	Lugo.
Rodriguez.	Emilio	Licencia.
Rodriguez y Llamas.	Eduardo	Central.
Rodriguez y Zurdo	Ramon	Alcañiz.
Ruiz de Carabantes.	Eduardo	Almenar.
Rujula Martin Crespo.	Félix	Central.
Ruiz y Cuadrado.	Calisto	Cajatayud.
Rodriguez y G. <sup>a</sup> Santa Marina.	Manuel	Coruña.
Rodriguez Vera y Rodriguez.	José	Valladolid.
Romero y Gonzalo.	Felipe	Zamora.
Roca y Fornesa.	Juan	Vinarez.
Rodriguez Cardoso.	José	Sevilla.
Rey de Villamea.	Ricardo	Tuy.
Real y Lara.	Sebastian	Central.
Romero de la Chica.	Andrés	Calatayud.
Rosado de la Velda.	Alvaro	Tarragona.
Rodriguez Donaire.	José	Tembleque.
Riera y Oliver.	Antonio	Mahon.
Rodriguez Solano.	Ramon	Talavera.
Roldan y Cortes.	Lino	Valencia.
Rodriguez Franco.	Antonio	Central.
Ruiz de Alarcon.	Francisco	Almansa.
Rodriguez Fernandez.	Fermin	Búrgos.
Rey y Gutierrez.	Francisco	Gijon.
<b>S.</b>		
San Juan.	D. Rufino	Peñafiel.
San Martin y Casado.	Tomás	Huesca.
Segura y Muñoz.	Gervasio	Salamanca.
Sanahuja y Soler.	Juan	Zaragoza.
Sanchez y Mochales.	Eugenio	Vergara.
Sanchez de la Cueva.	Leopoldo	Villena.
Santos Sirgo.	Francisco Julian	Rioseco.
Suarez y Doval.	Enrique	Central.
Sabadia y Gonzalez.	Lorenzo	Burgo de Osma.
Sedano y Leon.	Fermin	San Fernando.
Saiz é Izquierdo.	Gabriel	Central.
Saz y Berrio.	Miguel del	(Un año licencia.)
Sierra.	José Alejandro	Lugo.
Samper y Larraz.	Manuel	Central.
Soriano y Marton.	Juan Manuel	Zaragoza.
Serrano y Tinajas.	José	Central.
Sedano y Leon.	Vicente	Manresa.
Sanchez y Barriopedro.	Clemente	Almansa.
Soriano y Ferrer.	Julian	Aleúdia.
Sanchez y Martin.	Dionisio	Santa Cruz.
Soldado y Dominguez.	Manuel	Central.
Samgayo y Costa.	Manuel	Orense.
Sabater y Penas.	Gerardo	Ferrol.
Sobral y Plá.	Eduardo	Barcelona.
Suarez Reguera.	Enrique	Licencia.
Sola y Gallego.	Eduardo	Almeria.
Santiago y Montero.	Felipe	Zamora.
Santiago y Manuel.	Manuel	San Roque.
Sobrado y Cerezo.	Pedro	San Sebastian.
Servellera y Fernandez.	Serafin	Valencia.
<b>T.</b>		
Torres y Cano.	D. Abelardo	Central.